

BANCO DE DATOS

Asegúrese de que no le vendan medicamentos falsificados

*** Para asegurarse que los remedios son seguros y están aprobados por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), solo deben ser adquiridos en farmacias o a través de sus medios electrónicos autorizados por ese organismo.**

Algunas personas tienen la mala costumbre de automedicarse o de adquirir remedios en locales no establecidos, lo que constituye un riesgo para su salud.

Como explica Patricio Huenchuñir Gómez, vicepresidente ejecutivo de la Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos (Asilfa), es vital que todos los productos de este tipo se adquieran en lugares establecidos, autorizados por el Instituto de Salud Pública (ISP).

Todo consumidor debe fijarse, además, en que aparezca el número de registro entregado por el ISP en una de las caras del envase, el cual puede comprobarse en su sitio web (<https://registrosanitario.ispch.gob.cl/>).

En caso de tener la opción de importar algún fármaco desde el extranjero, para uso personal, el interesado debe realizar el trámite de autoriza-



ción en el sitio web del ISP, explica Patricio Huenchuñir.

Este se hace a través de <https://ispch.cl/anamed/importacion-y-exportacion/importacion-uso-personal/>

Para ello, se debe tener una receta prescrita por el médico tratante, en donde se indique: nombre del paciente, la necesidad y la duración del tratamiento. Este no puede ser superior a seis meses.

Adicionalmente, el ISP reco-

mienda a los pacientes que desean adquirir un medicamento en el extranjero lo siguiente:

*** Hacerlo en un establecimiento** autorizado y que tenga registro o autorización sanitaria entregada por la autoridad del país de origen.

*** Exigir al proveedor** que se mantenga la calidad, seguridad y eficacia durante el transporte a Chile.

*** No comprar medicamentos** a través de redes sociales.

El ejecutivo señala que los pacientes pueden denunciar la venta de medicamentos que se hacen a través de canales no establecidos, como las ferias libres, ferias persas o internet, en el sitio web del ISP.

Si sospecha que está falsificado o no cumple con las normas chilenas, puede hacer una denuncia ante el ISP (<https://ispch.cl/anamed/portal-de-denuncias/medicamentos-falsificados/>).